



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1116-2024-R-UNE

Chosica, 04 de abril del 2024

**VISTO** el Oficio N° 0150-2024-DIGA-UNE, del 14 de marzo del 2024, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2024-PCM, se aprueban los “Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”;*

Que con Resolución N° 2671-2023-R-UNE, del 18 de setiembre del 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, encargado de la elaboración de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres;

Que mediante Memorando N° 1220-2023-DIGA-UNE, del 18 de diciembre del 2023, la Directora General de Administración remite la propuesta del plan de preparación ante emergencias y desastres en el campus universitario periodo 2024 - 2025, a fin de que se efectúe el trámite conducente;

Que con Oficio N° 096-2024-UM/OPyP-UNE, del 11 de marzo del 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Modernización eleva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la referida documentación, para que se efectivice lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 0093-2024-OPyP-UNE, del 12 de marzo del 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, envía a la Directora General de Administración el PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO PERIODO 2024 - 2025, para su aprobación;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la atención correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 27 de marzo del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO PERIODO 2024 - 2025, suscrito por la Directora General de Administración, la oficina técnica correspondiente y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en cincuenta (50) folios.

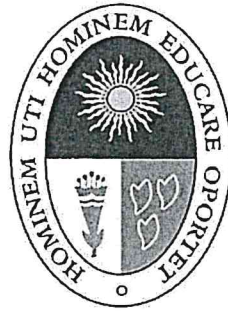
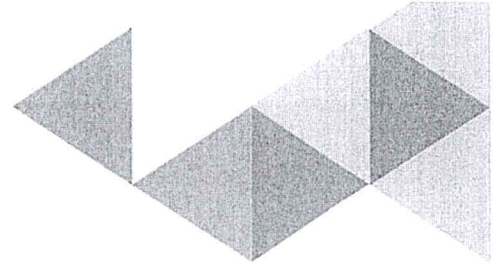
**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/FDHR





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
Alma Máter del Magisterio Nacional

**PLAN**


---

**PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y  
DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO  
PERIODO 2024 - 2025**




**Versión: 1.0**




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 50

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Mtra. Rocío Del Milagro Callupe Chávez.	  Mtra. Rocío Del Milagro Callupe Chávez DIRECTORA
Cargo:	Directora General de Administración.	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. María Isabel Córdor Muñoz.	  Lic. Adm. María Isabel Córdor Muñoz JEFA DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
Cargo:	Jefa (e) de la Unidad de Modernización.	
Revisado por: (Revisión Legal)	Abg. Marcial Curahua Callañaupa.	  Abg. Marcial Curahua Callañaupa JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
Cargo:	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	
Validado por:	C.P.C Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.	  C.P.C Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 50

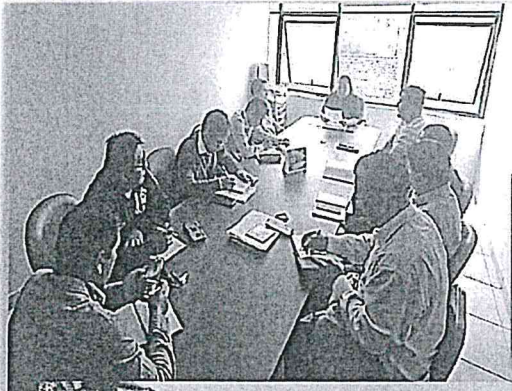
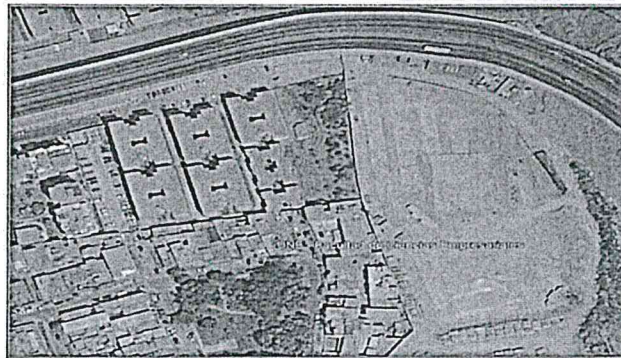
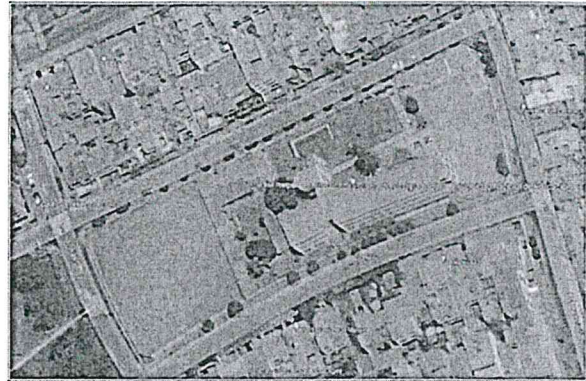


HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 50



Revisado por:  
 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y  
 VALLE, aprobado con Resolución N°2195-2023-R-UNE y  
 rectificado con Resolución N° 2641-2023-R-UNE.




Elaborado por:  
 EQUIPO TÉCNICO GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
 RIESGO DE DESASTRES LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, conformado con  
 Resolución N° 2671-2023-R-UNE.

  
 SECRETARÍA GENERAL  
 - UNE -

  
 Uni. Nac. de Educ.  
 RECTORA


  
  
  


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 50

# ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	7
II. BASE LEGAL .....	8
III. OBJETIVO .....	9
3.1. Objetivo General. ....	9
3.2. Objetivos Específicos. ....	9
IV. DIAGNÓSTICO .....	10
4.1. Ámbito de Estudio.....	10
4.1.1. Ubicación Geográfica. ....	10
4.1.2. Accesibilidad.....	102
4.1.3. Aspecto Social. ....	13
4.2. Diagnóstico de Riesgo de la UNE EGYV. ....	15
4.2.1. Identificación de Peligros. ....	15
A. INUNDACIONES .....	15
B. HUAYCOS .....	17
C. DESPRENDIMIENTO DE ROCAS .....	20
D. EROSIÓN FLUVIAL .....	20
4.3. Identificación de la Vulnerabilidad.....	22
4.4. Determinación del Riesgo. ....	25
4.4.1. Quebrada Santo Domingo. ....	26
4.4.2. Quebrada Cantuta. ....	28
V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA, ...	31
5.1. Información sobre escenarios de Riesgo. ....	31
5.2. Planeamiento. ....	32
5.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta. ....	33
5.4. Gestión de Recursos para la Respuesta.....	34
5.5. Monitoreo y Alerta Temprana. ....	34
5.6. Información Pública y Sensibilización .....	35
VI. ACCIONES A CONSIDERAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REHABILITACIÓN. ....	35
VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS DE LA UNE EGYV .....	37
6.1. Actividades de Preparación. ....	37



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 50

VIII. MATRIZ DE COSTO DEL PLAN DE PREPARACIÓN ..... 40

    7.1. Costo de actividades (alineadas a los objetivos estratégicos del PLANAGERD) por año. .40

IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES .....43

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....43

    9.1. Procedimientos de Coordinación.....43

    9.2. Revisión Periódica. ....44

XI. ANEXOS .....44

    Anexo N° 1 ..... 44

    Glosario de Términos ..... 44


    Anexo N° 2.....49

    Ficha de Inventario de Recursos .....49

    Anexo N° 3.....50

    Ficha de Inventario de Capacidades .....50



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 50

## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre, se han incrementado en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; eventos que son preocupantes para la Rectora de nuestra Casa Superior de Estudios, debido a que su ubicación geográfica se encuentra en el distrito de Lurigancho y rodeada por dos quebradas: Santo Domingo y Cantuta; por lo que, se ha propuesto desarrollar acciones de preparación ante emergencias y desastres en coordinación con las diferentes unidades orgánicas de esta Universidad y la Municipalidad Distrital de Lurigancho.


En este contexto, el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conformado con la Resolución N° 2671-2023-R-UNE, elabora el presente Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres en el Campus Universitario, Periodo 2024 - 2025, con la finalidad de organizar la forma que esta Casa Superior de Estudios debe prepararse ante los eventos naturales y antrópicos adversos, o ante situaciones de emergencia, considerando los riesgos, utilizando los medios y las capacidades disponibles en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Este instrumento técnico de planeamiento, elaborado en concordancia a la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los "Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Reparación en los Tres Niveles de Gobierno", está dirigido y es de aplicación obligatoria de las autoridades, Grupo de Trabajo, Equipo Técnico y Unidades Orgánicas de la Universidad; así como a la población universitaria, los Organismos de Primera Respuesta e Instituciones Públicas y Privadas en el distrito de Lurigancho, que tienen como responsabilidad la organización y preparación para enfrentar las posibles consecuencias de fenómenos naturales que pueden causar daños al patrimonio de esta Casa Superior de Estudios, como al patrimonio distrital.

En tal sentido, en el presente Plan se establece la programación de actividades que se desarrollaran para fortalecer las capacidades de los organismos responsables de implementar y ejecutar la gestión reactiva en el Campus Universitario, en las actividades de Planeamiento, Desarrollo de Capacidades para la Respuesta, Gestión de Recursos para la Respuesta, Monitoreo y Alerta Temprana, e Información Pública y Sensibilización a la población, entre otras tareas; los cuales permitan resolver de manera eficaz y oportuna las necesidades generadas como producto del impacto de un peligro, ya sea natural o inducido por la acción humana, que afecta sobre la población, su infraestructura y medios de vida, debido a su vulnerabilidad.






 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 50

## PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 – 2025

### II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- Ley N° 31520, Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas
- Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 30787, Ley que Incorpora la Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las Personas Afectadas o Damnificadas por Desastres.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD.
- Resolución del Consejo Directivo N° 165-2019-SUNEDU/CD, que otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Adquisición, Almacenamiento y Distribución de Alimentos para la Atención de Emergencias o Desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	Página 9 de 50

Reparación en los Tres Niveles de Gobierno".

- Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, que aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N° 3255-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N° 3288-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N° 2195-2023-R-UNE, que actualiza el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N° 2641-2023-R-UNE, que rectifica el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N° 2671-2023-R-UNE, que conforma el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



### III. OBJETIVO

#### 3.1. Objetivo General.


Fortalecer las capacidades de los principales actores responsables de la ejecución de la gestión reactiva, como de la población universitaria, creando condiciones y técnicas adecuadas para ser aplicadas en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a fin de procurar una óptima respuesta en situación de emergencias y desastres en la Comunidad Universitaria, asistiendo a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de un fenómeno natural, socio natural o inducido por la actividad humana.



#### 3.2. Objetivos Específicos.

- 3.2.1. Contar con una dependencia en Gestión de Riesgos, a fin de promover la implementación de acciones de preparación a nivel del Campus Universitario.
- 3.2.2. Conocer los escenarios de riesgo en el ámbito de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 3.2.3. Elaborar, actualizar y difundir el Plan de Operaciones de Emergencia y el Plan de Contingencia ante diferentes eventos naturales e inducidos por la acción humana.
- 3.2.4. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades como organización, capacitación, equipamiento dentro de las Unidades Orgánicas de la Universidad.
- 3.2.5. Fortalecer la gestión de recursos, tanto de infraestructura, logísticos, como de asistencia humanitaria, y la implementación de las acciones de preparación en esta Casa Superior de Estudios.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 50

3.2.6. Promover la participación organizada de los estudiantes, docentes y del personal de las Unidades Orgánicas, Brigadistas Voluntarios, entes de Primera Respuesta e Instituciones Público - Privadas, para brindar una óptima respuesta en situaciones de emergencia y rehabilitación, que conlleve asegurar el normal desarrollo de las actividades de esta Casa Superior de Estudios, para la protección de la población, de la infraestructura, medios de vida y del ambiente, en coordinación con la Municipalidad distrital de Lurigancho.

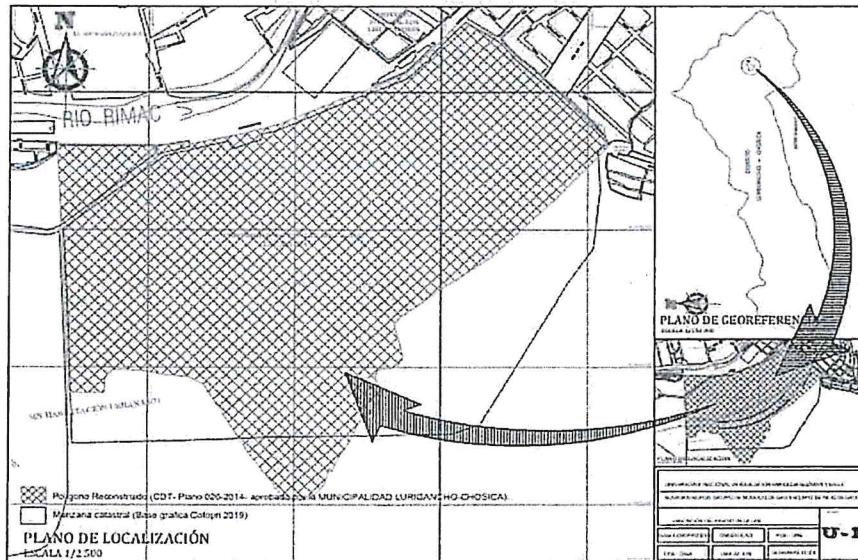
**IV. DIAGNÓSTICO**

**4.1. Ámbito de Estudio.**

**4.1.1. Ubicación Geográfica.**

La **Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV)**, se encuentra ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica de la Provincia y Departamento de Lima.


**Imagen N°1  
Plano de Ubicación de la UNE EGYV**



Fuente: Base gráfica del Plano georeferenciado COFOPRI-2019- distrito Lurigancho-Chosica

La **Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella**, se encuentra ubicado en la Calle Los Agrícolas N° 280, Urbanización las Acacias del distrito de La Molina, Provincia de Lima.



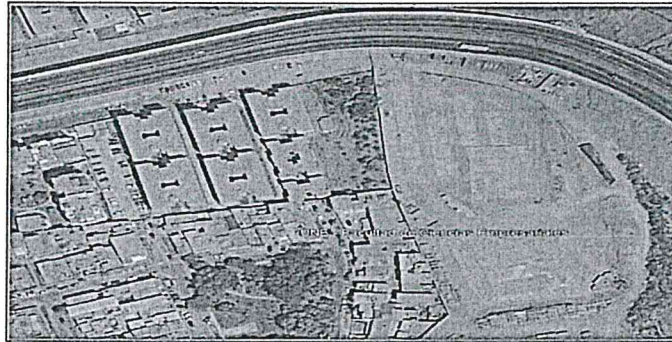
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 50

La **Facultad de Ciencias Empresariales**, se encuentra ubicado en la Avenida Pio Sarobe N° 200 del distrito del Rímac, Provincia de Lima

La Facultad de Ciencias Empresariales es un espacio fundamental para los docentes y estudiantes quienes cumplen un rol fundamental dentro de nuestra Institución, la cual es formar profesionales en Administración, Administración en Negocios Internacionales, Turismo y Hotelería, y Gastronomía. La investigación es uno de los soportes en la formación profesional del egresado y en el desarrollo de la experiencia académica del docente. Por ello, es imprescindible que ambos asuman esta actividad de carácter riguroso como parte de su perfil profesional. En ese sentido, la Unidad brinda información pertinente para el uso adecuado de los procedimientos académicos y administrativos en lo que se refiere a los proyectos de investigación, docentes investigadores asesores, estudiantes ganadores que realizan sus investigaciones con subvención económica; así como los proyectos que han iniciado el trámite para ser sustentados mediante la modalidad de Tesis.




**Imagen N° 4**  
**Plano de Ubicación de la FACE**



**Imagen N° 5**  
**Ambientes de la FACE**



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 50

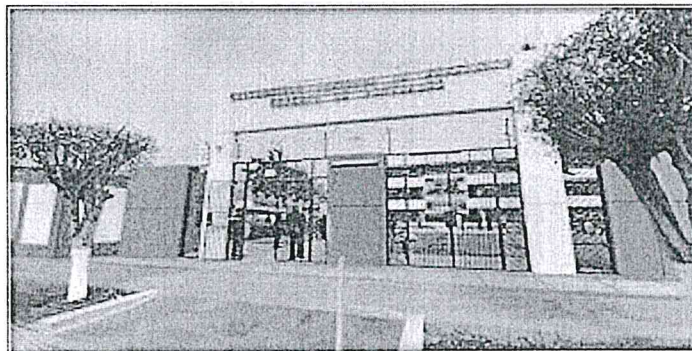
En este local, se ofrece diversos programas de perfeccionamiento en los niveles de maestría y doctorado, cuyos objetivos tienen que ver con la optimización y la mejora de las acciones académicas e investigación.


Brinda a los profesionales del país su experiencia en la formación de maestros y doctores como investigadores en educación y administración, con una plana de docentes conductores, expertos y competitivos en sus materias que garantizan logros exitosos en cada uno de los programas académicos. Para tal efecto dispone de un local moderno, con aulas interactivas, equipadas con tecnologías adecuada para desarrollar las actividades que exige la pedagogía contemporánea.

**Imagen N° 2**  
**Plano de Ubicación de la EPWPR**



**Imagen N° 3**  
**Frontis de la EPWPR**



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	Página 13 de 50

#### 4.1.2. Accesibilidad.

Para llegar a la UNE EGYV, se accede a través de la carretera central, aproximadamente a la altura del KM.33, ubicado en la Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951, La Cantuta, en el distrito de Lurigancho – Chosica.

#### 4.1.3. Aspecto Social.

##### 4.1.3.1. Población.

La población en la UNE EGYV, bordea los 10,572 entre estudiantes, personal docente y personal no docente, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 1: Población total de la UNE EGYV**

DESCRIPCION DE POBLACION	CANTIDAD
POBLACION ESTUDIANTIL PREGRADO*	9722
POBLACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVO **	850
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>10,572</b>

Fuente: \* <https://www.une.edu.pe/transparencia-universitaria/alumnos-facultades-estudios/>

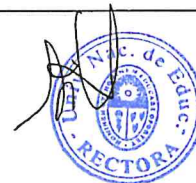
\*\*Plan de Ecoeficiencia 2024-2025


##### 4.1.3.2. Edificaciones.

La mayoría de las edificaciones de la UNE EGYV, datan de años anteriores, por ello y para brindar un mejor servicio, se realizaron nuevas construcciones, que permitan contar con infraestructura de calidad; las cuales se detallan a continuación:

**TABLA N° 2: Edificaciones de la UNE EGYV**


EDIFICACIONES
Garita de control- ingreso principal.
Garita de control- vivienda de docentes.
Facultad de ciencias - Jardín Botánico (AULA).
Oficina de Administración- Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas.
Facultad de ciencias - Jardín Botánico (Invernadero).
Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos.
Capilla.
Facultad de Agropecuario y Nutrición.
Facultad de Tecnología (Taller Carpintería, Metal, Mecánica, Producción).
Facultad de Tecnología (Taller Electric, Metalurgia y Ebanistería).
Oficinas Administrativas y Decanato.
Facultad de Tecnología (Comedor, Construcción civil).
Facultad de Tecnología (Oficinas administrativas. y de profesores).
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (GYM y Oficina Docentes).
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
Módulo de Servicios Higiénicos.
Facultad de Ciencias (Aulas, docentes y administrativos).
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (Oficinas Administrativas).
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (Computo, docentes).
Auditorio Principal.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 50

EDIFICACIONES
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Facultad de Tecnología- Laboratorios, Oficinas y Cómputo.
Facultad de Agropecuaria y Nutrición - Granja de Porcinos.
CEAUNE nivel secundaria e inicial- Aulas.
Facultad de Tecnología- Aulas, Auditorio.
Facultad de Agropecuaria y Nutrición - Aulas, auditorio.
Facultad de Agropecuaria y Nutrición - Laboratorio. Administrativas.
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (GYM, Administrativos).
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades – aulas.
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (SSHH., DEP, CTO, BOMBAS).
Módulos de servicios higiénicos.
Facultad de Tecnología- Laboratorios y administrativos.
Reservorio y Planta de Tratamiento de Agua.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Archivo Institucional, Órgano de Control Institucional.
Pozo tubular- Servicio de agua Potable.
Centro de Informática y Sistema- Cómputo, Unidad de Soporte Técnico y Redes.
Vivienda de Docentes.
Facultad de Tecnología- Pabellón Electrónica y Telecomunicaciones.
Unidad de Trámite Documentario.
Facultad de Tecnología- Auditorio Electrónica y Telecomunicaciones.
Dirección de Registro y Servicios Académicos
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (Administrativas. Docentes).
Facultad de Ciencias- Almacén, depósitos y oficinas.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades- Esp. Educ. Artística.
Facultad de Tecnología- aulas, talleres, oficinas.
Facultad de Ciencias sociales y humanidades- Esp. Leguas Extranjeras.
Unidad del Fondo Editorial, librería.
Pabellón Administrativo de Apoyo
Unidad Ejecutora de Inversiones y Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Facultad de Pedagogía y cultura Física (CEAUNE, Biblioteca).
Facultad de Educación Inicial (Aulas, taller, Bibliotecas, Audit.).
Dirección de Biblioteca y Gestión del Conocimiento.
Unidad de Servicios Generales - TUNA, CEPRO, MANTEM y Transportes.
Oficina de Mantenimiento Unidad de Servicios Alimentarios.
Unidad de Servicios Alimentarios, Almacén y distribución
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Apoyo del Rectorado.
Oficinas Administrativas.
Rectorado, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería.
Dirección de Programas de Segunda Especialidad y Oficina de Gestión de la Calidad.
Facultad de Ciencias Administrativas.
Escuela de Posgrado.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	Página 15 de 50

#### 4.1.3.3. Servicios básicos.

La UNE EGyV cuenta con servicios de agua y desagüe, luz eléctrica, internet y teléfono.

### 4.2. Diagnóstico de Riesgo de la UNE EGyV.

#### 4.2.1. Identificación de Peligros.

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, de una magnitud dada, para un período específico y en una localidad o zona conocida. Consecuentemente, en este estudio, el concepto aplica para todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos que por razón del lugar en que ocurren, su severidad y frecuencia, pueden afectar de manera adversa a los seres humanos, a sus estructuras o actividades.

Para realizar una evaluación de peligros es necesario conocer la naturaleza de los eventos que pueden constituir una amenaza o peligro para un asentamiento y su población, incluido los Fenómenos Antrópicos.

Los principales eventos que se presentan son:

#### A. INUNDACIONES


Estos fenómenos ocurren mayormente en las partes de encuentro entre las microcuencas y el río Rímac. Las inundaciones tienen como causa directa, las crecientes que se producen anualmente en cada temporada de lluvias, que normalmente duran de Enero a Marzo; como para este fenómeno El Niño Global 2023-2024.

Dentro del área de estudio la UNE EGyV corresponde a la cuenca media del Río Rímac, pudiéndose observar que las defensas construidas no han respetado el ancho del cauce natural del río, el que ha sido disminuido para ganar tierras para distintos fines urbanos, y de darse un evento de gran magnitud llegaría no solo a la población cercana, sino también a nuestra Universidad por la Av. Enrique Guzmán y Valle; considerando incluso la activación de las diferentes quebradas a lo largo del río Rímac como es la quebrada Corrales, Carossio, Libertad, Quirio, Pedregal, La Ronda, Mariscal Castilla, Santo Domingo, incluidas las afluentes del Río Santa Eulalia con sus diferentes quebradas y el Distrito de Ricardo Palma.

Parte de la ciudad Universitaria se encontraría dentro del valle de inundación, por lo cual es y será siempre vulnerable a inundaciones. Según sus características se pueden distinguir dos tipos de inundación:





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 50

- a. **Lentas:** Crecimiento lento de cauces de ríos y lagos, como resultado de lluvias durante un período largo de tiempo.
- b. **Repentinas:** Crecimiento rápido de los cauces de ríos en zonas bajas, causando víctimas y violenta destrucción de propiedades.

Las grandes lluvias son la causa principal de inundaciones, pero además hay otros factores importantes. A continuación, se analizan todos estos factores:

- o **Exceso de Precipitación:** Los temporales de lluvias son el origen principal de las avenidas, las laderas no pueden absorber o almacenar toda el agua que cae, esta resbala por la superficie (escorrentía) y sube el nivel de los ríos. Incluso al activarse la quebrada Corrales, Carossio, Libertad, Quirio, Pedregal, La Ronda, Mariscal Castilla, Santo Domingo, incluidas las afluentes del Río Santa Eulalia con sus diferentes quebradas y el Distrito de Ricardo Palma. Siendo las quebradas más fuertes la quebrada de Santo Domingo y La Cantuta que bordean las instalaciones de nuestra institución.
- o **Rotura de Presas:** Cuando se rompe una presa toda el agua almacenada en el embalse es liberada bruscamente y se forman grandes inundaciones muy peligrosas. En la parte alta de la cuenca, específicamente la Represa de Yuracmayo en San Mateo es la que podría ocasionar inundaciones aguas abajo, llegando sus efectos a Chosica y por ende a parte de la UNE EGYV.




Imagen N° 6

**Ubicación de la UNE EGYV, con respecto a la Faja Marginal**



Fuente: Equipo Técnico.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 50

## B. HUAYCOS

Los efectos de estos fenómenos no solo son en el ámbito del área de influencia de sus conos deyectivos, también generan otras situaciones de riesgo a la UNE EGYV, tales como represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huayco hacia el río Rímac (Pedregal, La Cantuta y Santo Domingo), inundaciones y erosión de sus riberas.

En la ciudad de Chosica los huaycos pueden ser periódicos los que se producen generalmente en los meses de Enero, Febrero y Marzo (temporada de lluvias) y ocasionales los que se producen eventualmente, estando relacionados a precipitaciones excepcionales, como la de los años 1981, 1982, 1983 y 1997, años del Fenómeno de El Niño, los cuales tuvieron gran repercusión en Chosica y por ende en la UNE EGYV que se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Rímac – aguas abajo, rodeado por dos quebradas: Santo Domingo y Cantuta; además de considerar la anomalía del fenómeno Yaku del año 2023 y proyectándose al Fenómeno El Niño 2023-2024.


Las variables que determinan la ocurrencia de huaycos en las quebradas de La Cantuta y Santo Domingo, que delimitan o están alrededor de la UNE EGYV, son:

- Precipitaciones pluviales abundantes (periodos de El Niño).
- Materiales sueltos en las quebradas (característica de la Quebradas Santo Domingo y La Cantuta).
- Aridez del lugar y escasa cobertura vegetal.
- Las fuertes pendientes tanto en las quebradas como en sus laderas.
- Falta de limpieza y descolmatación de los cauces de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo; incluidos la colmatación de los diques y geomallas, que funcionan como disipadores de energía.

En las condiciones descritas anteriormente, las precipitaciones saturan los materiales no consolidados de las laderas y quebradas La Cantuta y Santo Domingo, produciéndose la remoción de masa por gravedad y acción hidráulica. Estos materiales descienden hasta ocupar los lechos de las quebradas, para luego continuar brusca y destructivamente hacia los niveles inferiores. En su trayecto por la quebrada produce erosión de riberas, estancamiento y desbordes; a los cuales la UNE EGYV; está expuesto y totalmente vulnerable.

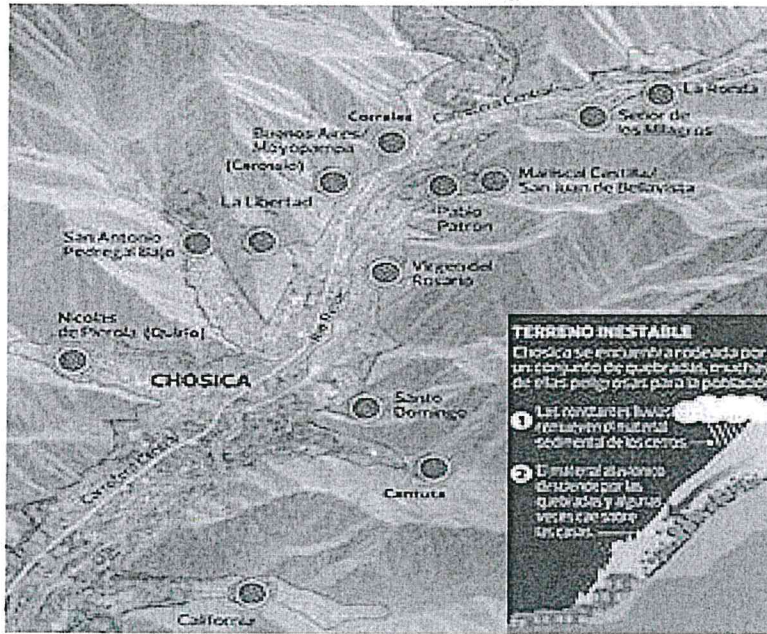
En la zona de descarga de estas quebradas al río Rímac se producen los efectos más destructores, como son la erosión del río y como se ha señalado anteriormente el represamiento del citado río en especial en las desembocaduras de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, que afecta a la UNE EGYV. En el Cuadro se muestran las condiciones de las



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 50

02 quebradas principales que rodean los perímetros de nuestra universidad y el grado de peligro que presentan.

**Imagen N° 7**  
**Quebradas del distrito de Lurigancho**

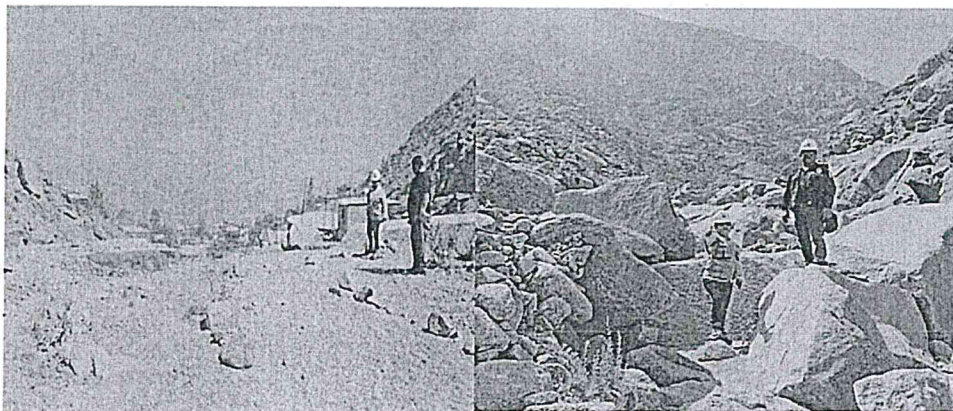


Fuente: Imagen de la Municipalidad Distrital.


**Dique y quebrada Santo Domingo colmatada (exteriores de la UNE EGYV)**

**Imagen N° 8**

**Imagen N° 9**



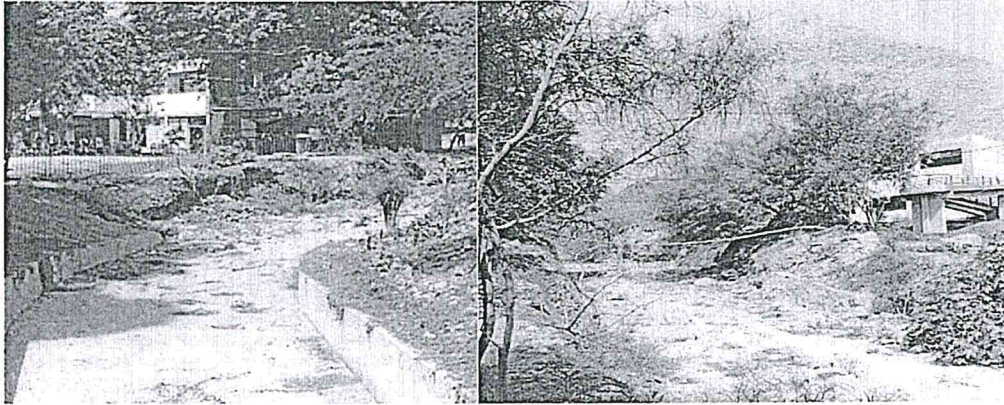
Fuente: Equipo Técnico

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 50

**Quebrada Santo Domingo colmatada (interior de la UNE EGyV)**

**Imagen N° 10**

**Imagen N° 11**



Fuente: Equipo Técnico



**Imagen N° 12**

**Quebrada La Cantuta colmatada (exteriores de la UNE EGyV)**



Fuente: Equipo Técnico

**Quebrada La Cantuta colmatada (interiores de la UNE EGyV)**


**Imagen N° 13**

**Imagen N° 14**



Fuente: Equipo Técnico



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 50

**C. DESPRENDIMIENTO DE ROCAS**

Este proceso ocurre en las laderas o flancos de los cerros de fuerte pendiente. En estos lugares se encuentran los bloques rocosos inestables, productos del intemperismo de las rocas ígneas intrusivos, típicos del área de estudio.

En la UNE EGYV, este proceso se produce en las laderas del Cerro Talcomachay, ubicado hacia el Sur Este, en la parte superior de la Universidad; parte de dicho cerro fue reforestado en el año 2020.

**Cerro Talcomachay (interiores de la UNE EGYV)  
Reforestación año 2020**

Imagen N° 15

Imagen N° 16

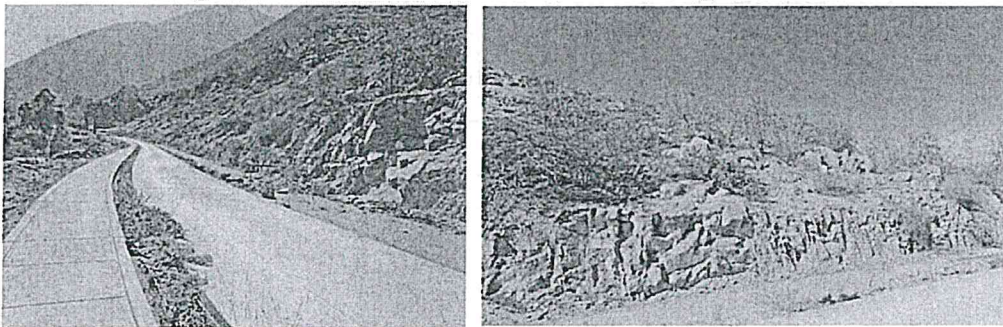


Fuente: Imagen Institucional UNE EGYV

**Cerro Talcomachay (interiores de la UNE EGYV) año 2023**

Imagen N° 17

Imagen N° 18




Fuente: Equipo Técnico

**D. EROSIÓN FLUVIAL**

La erosión fluvial se observa en ambas márgenes del río Rímac, cuya acción socava y ensancha su cauce. Este proceso afecta a las terrazas principalmente.

En el sector de la Universidad, el río Rímac desarrolla un recorrido serpenteante, que facilita la erosión del lecho y sus paredes o lados, profundizando y ensanchando su cauce.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 50

Actualmente el cauce inicial del río Rímac ha sido recortado en su ancho, como se puede comprobar en el área del estribo izquierdo del Pte. Colgante Centenario, Pte. Argentina, Pte. Pedregal y Pte. Caracol. Por lo que, la invasión del cauce del Rímac se ha generalizado a lo largo del río, en ambas márgenes.

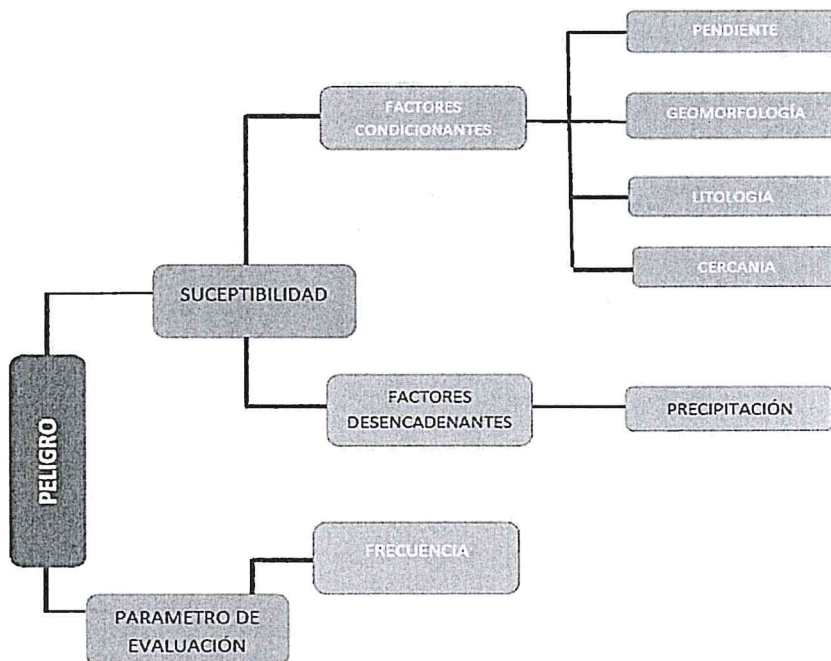
**Imagen N° 19**  
**Puente Caracol-vía de acceso a la UNE EGyV**



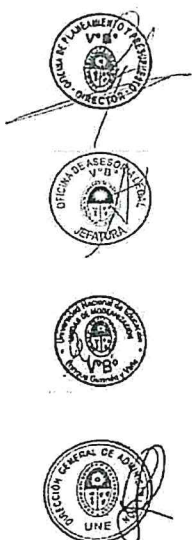
Fuente: COE UNE EGyV


En tal sentido, para la caracterización del peligro se utilizará la siguiente metodología:

**Imagen N° 20**  
**Metodología para la caracterización del peligro**



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. CENEPRED



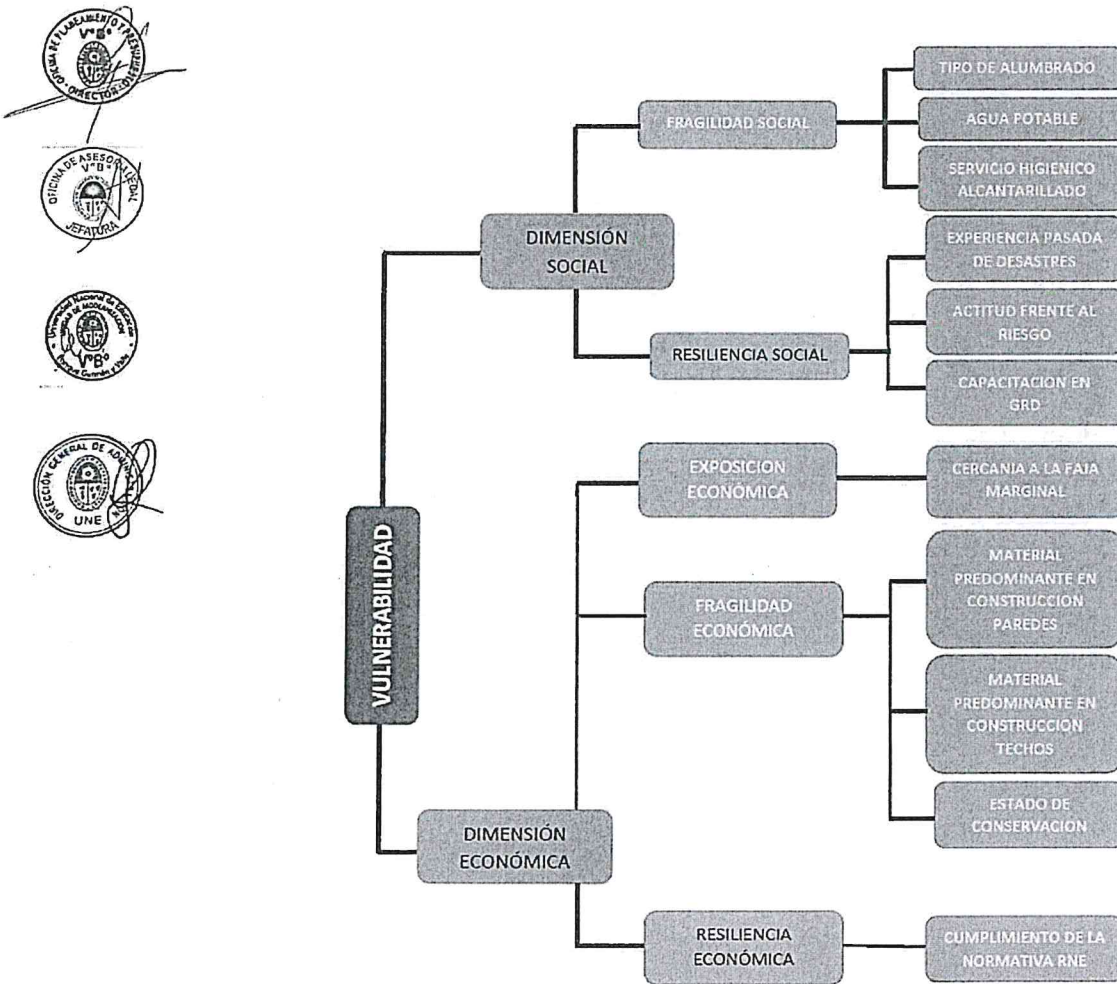
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 22 de 50

**4.3. Identificación de la Vulnerabilidad.**

De acuerdo a la identificación de los peligros, se desarrollará la vulnerabilidad del campus universitario.


Para determinar los niveles de vulnerabilidad del área de estudio, se ha considerado el análisis de los factores de la vulnerabilidad en las dimensiones social y económica, según el siguiente detalle:

**Imagen N° 21**  
**Flujograma de vulnerabilidad de acuerdo a la metodología**



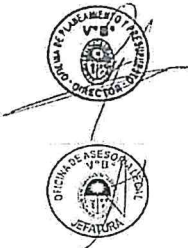
Los elementos expuestos susceptibles identificados en la zona potencial del impacto al peligro de flujo de detritos, son:




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 50

**Imagen N° 22**  
**Elementos Expuestos**

EDIFICACIONES DE LA UNE		ÁREA DE TERRENO OCUPADO (m2)	ÁREA LIBRE (m2)
ITEM	FACULTADES		
1	FACULTAD DE PEDAGOGIA	5,171.29	2955.80
1.1	Edificio N° 12: GYM Y OFICINA DOCENTES	773.22	—
1.2	Edificio N° 22: OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,015.63	63.67
1.3	Edificio N° 23: COMPUTO, DOCENTES,	477.12	—
1.4	Edificio N° 24: CEAUNE, BIBLIOTECA,	1,448.57	563.17
1.5	Edificio N° 43: GYM, ADMINISTRATIVOS,	194.43	—
1.6	Edificio N° 45: SS.HH., DEPÓSITO, CUARTO DE BOMBAS,	1,263.15	1072.82
1.7	Edificio N° 79: ADMINISTRATIVOS, DOCENTES	3,034.15	1256.25
2	FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	3,507.40	1110.63
2.1	Edificio N° 10: Módulo 1 SERVICIO HIGIENICO DAMAS	36.00	—
2.2	Edificio N° 10: Módulo 2 Primer piso - Aulas	433.77	168.71
2.3	Edificio N° 10: Módulo 3 Primer piso - Aulas	303.72	305.09
2.4	Edificio N° 14: OFICINAS ADMINISTRATIVA Y DECANATOS	994.69	557.97
2.5	Edificio N° 38: GRANJA DE PORCINOS	658.38	73.86
2.6	Edificio N° 41: AULAS - AUDITORIO	207.33	—
2.7	Edificio N° 42: LABORATORIO - ADMINISTRATIVO	233.31	—
3	FACULTAD DE TECNOLOGIA	9,935.90	729.43
3.1	Edificio N° 11: TALLER CONSTRUCCIONES METÁLICAS, MEC.DE PRODUCCION,	2,473.07	—
3.2	Edificio N° 12: TALLER ELECTRICIDAD, METALURGIA Y EBANISTERIA,	1,681.73	—
3.3	Edificio N° 15: COMEDOR, CONSTRUCCION CIVIL	535.95	—
3.4	Edificio N° 16: OF. ADMINISTRATIVAS Y PROFESORES/DIBUJO ARQUITECTÓNICO	1,020.22	176.70
3.5	Edificio N° 37: LABORATORIOS, OFICINAS Y COMPUTO	391.71	7.03
3.6	Edificio N° 40: AULAS, AUDITORIO	272.72	—
3.7	Edificio N° 47: LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS	234.27	—
3.8	Edificio N° 74: PABELLON ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	1,033.63	110.2
3.9	Edificio N° 76: AUDITORIO ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	334.00	55.63
3.10	Edificio N° 82: AULAS, TALLERES, OFICINAS	1,706.52	381.77
4	FACULTAD DE CIENCIAS		
4.1	Edificio 21: Biología, Química, Física, Matemática e Informática	1,925.53	—
4.2	Edificio 50: Biología, Química, Física, Matemática e Informática	779.60	16.24
5	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
5.1	EDIFICIO 19- CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIONES	1,372.95	67.91
5.2	EDIFICIO 36-AULAS	425.84	—
5.3	EDIFICIO 44-AULAS	318.38	—
5.4	EDIFICIO 49-ARCHIVO-OCI	966.96	262.12
5.5	EDIFICIO 81-ESP, EDUCACION ARTÍSTICA	1,207.83	241.52
5.6	EDIFICIO 83-LENGUAS EXTRANJERAS	1,080.42	218.31
6	FACULTAD DE EDUCACION INICIAL	995.34	47.73
EDIFICACIONES DE LA UNE		ÁREA DE TERRENO OCUPADO (m2)	ÁREA LIBRE (m2)
ITEM	FACULTADES		
9	PROCASE-EDIFICIO 33	50.40	0
10	OFICINAS ADMINISTRATIVAS - EDIFICIO 31	535.50	112.89
10.1	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y SEGURIDAD	93.57	7.27
10.2	CEPROBS	145.29	35.4
10.3	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL	74.60	18.13
10.4	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	73.90	17.06
10.5	DIGA	74.60	18.13
10.6	DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	73.51	16.1
11	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS, RECTORADO - EDIFICIO 32	318.30	0
11.1	RECTORADO	—	—
11.2	VICERRECTORADO ACADEMICO	—	—
11.3	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	—	—
11.4	SECRETARIA GENERAL	—	—
11.5	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	—	—
12	OFICINA IMAGEN INSTITUC., ASESORIA LEGAL APOYO RECTORADO - EDIFICIO 30	197.10	0
12.1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	—	—
12.2	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	—	—
13	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS, ALMACEN Y DISTRIBUCION - EDIFICIO 29	440.31	0
13.1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	—	—
13.2	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	—	—
13.3	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	—	—
13.4	OFICINA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	—	—
13.5	COMITÉ ELECTORAL	—	—
13.6	SUDUNE	—	—
13.70	AMBIENTE DE LA UNE - JOVENES PRODUCTIVOS - TACUNE	—	—
13.8	PASTORAL	32.91	0
14	OFICINA DE CONTROL DE PERSONAL - Edificio 04	91.13	30.27
15	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO - Edificio 75	54.24	0
EDIFICIOS			
16	PABELLON DE TELECOMUNICACIONES	—	—
17	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS, ALMACÉN Y DISTRIBUCION - EDIFICIO 29	1,921.00	335.49
17.1	Comedor Universitario	—	—
18	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y UNIDAD DE ARCHIVO	71.89	—
19	COMEDOR DE LA FAN DE LA UNE	125.75	27.11
20	CENTRO MÉDICO - Edificio 7	1050.27	257.9
21	EDITORIAL UNIVERSITARIA - Edificio 84	324.00	206.42
ITEM			LOC
22	ESCUELA DE POSGRADO	4572.90	3366.43
25	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	925.47	347.97
26	CASONA DE LA UNE	980.00	587.26

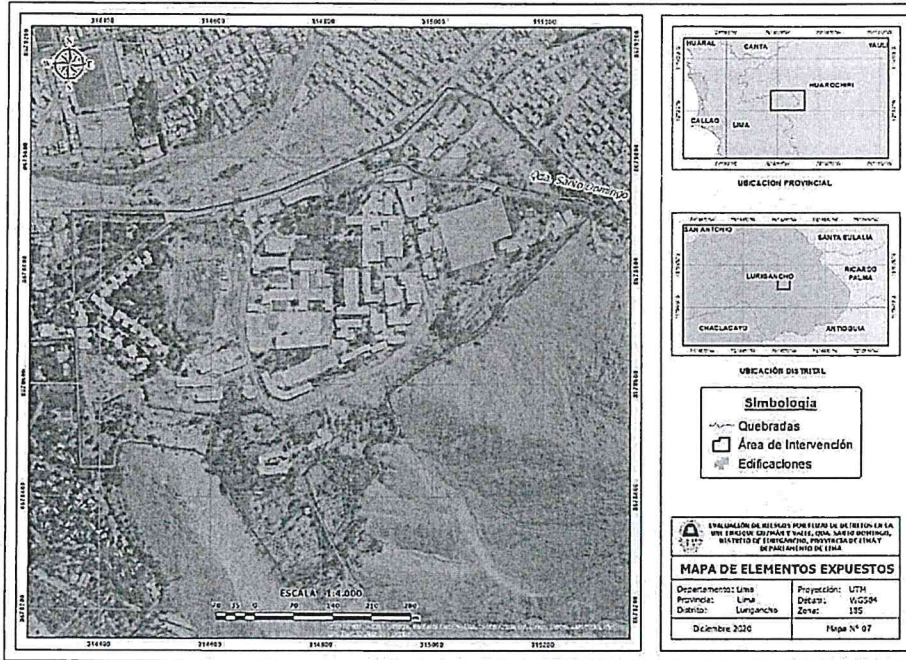




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 50

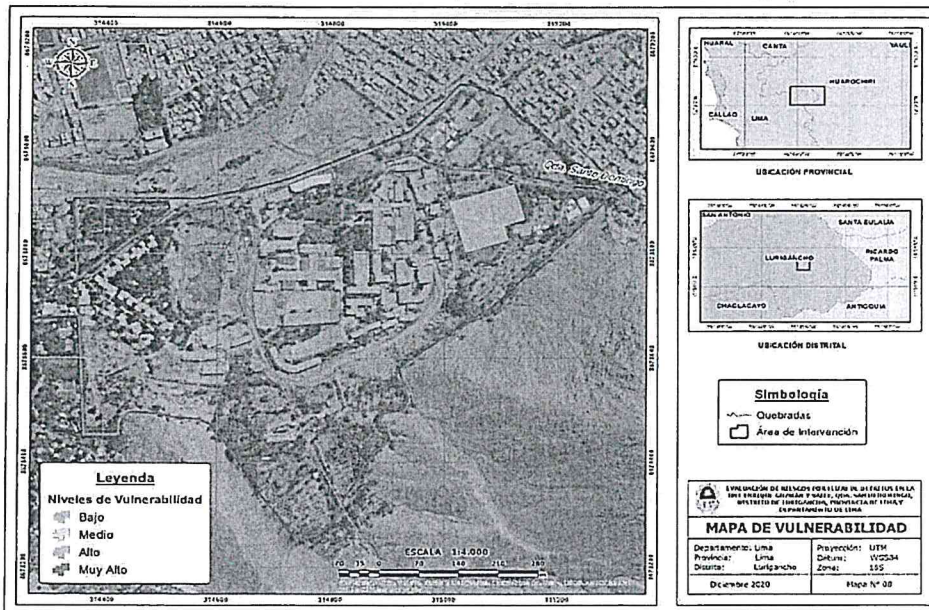
Los elementos expuestos en el campus universitario, son:

Imagen N° 23  
Mapa de Elementos Expuestos



En ese sentido, la zonificación del nivel de vulnerabilidad con respecto a la quebrada Santo Domingo es:

Imagen N° 24  
Mapa de Vulnerabilidad (Quebrada Santo Domingo)




NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.251 ≤ V ≤ 0.493
ALTO	0.140 ≤ V < 0.251
MEDIO	0.075 ≤ V < 0.140
BAJO	0.041 ≤ V < 0.075

En la imagen considerar el nivel de vulnerabilidad de acuerdo al color.

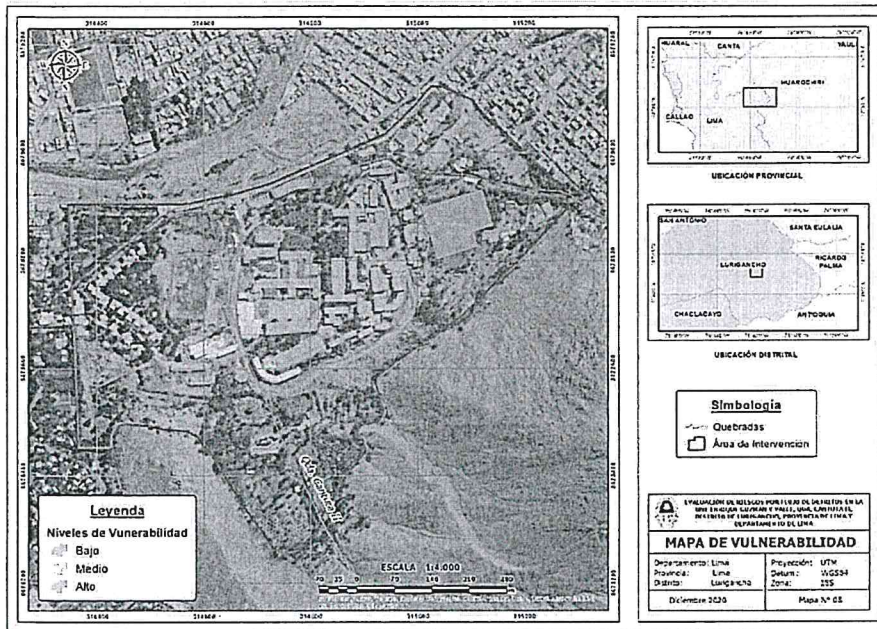
FUENTE: EQUIPO TÉCNICO



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 50

Asimismo, la zonificación del nivel de vulnerabilidad con respecto a la quebrada Cantuta es:

**Imagen N° 25**  
**Mapa de Vulnerabilidad (Quebrada Cantuta)**



NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.291 ≤ V ≤ 0.483
ALTO	0.140 ≤ V < 0.291
MEDIO	0.075 ≤ V < 0.140
BAJO	0.041 ≤ V < 0.075

FUENTE: ICI-FOTOTECCO

En la imagen considerar el nivel de vulnerabilidad de acuerdo al color.

**4.4. Determinación del Riesgo.**

Para determinar el cálculo del riesgo de la zona de influencia, se utiliza el siguiente procedimiento:


- Para el cálculo del riesgo se ha utilizado la ecuación adaptada al Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) - 2014), mediante la cual se expresa que el riesgo se encuentra en función  $f(x)$  del peligro y la vulnerabilidad

$$R_{ie} | t = f(P_i, V_e) | t$$

Dónde:

- R = Riesgo
- f = En función
- P<sub>i</sub> = Peligro con la intensidad mayor o igual a  $f$  durante un periodo de Exposición  $t$
- V<sub>e</sub> = Vulnerabilidad de un elemento expuesto  $e$



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 50

4.4.1. Quebrada Santo Domingo.

La Estratigrafía de la quebrada de Santo Domingo, se detalla a continuación:

Imagen N° 26  
 Estratigrafía de la quebrada de Santo Domingo

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Una geomorfología de Cauce actual de quebrada. Con geología de Depósito Aluvial Reciente. Pendiente Escarpada, mayor a 45°. Con intervalo de cercanía, dentro de la faja marginal y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio. Referencialmente, las características para este nivel de vulnerabilidad de las personas e infraestructuras se asemejarían a uno que no cuente alumbrado eléctrico; sin abastecimiento de agua; servicios higiénicos inexistentes. Deficiente conocimiento o inexperiencia respecto a desastres ocurridos en la zona; actitud fatalista frente al riesgo; sin capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres. Ubicado dentro o muy cerca (menos de 15 metros) de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material muy precario; muy mal estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1970.	$0.067 \leq R < 0.195$
ALTO	Una geomorfología de Abanico Aluvial. Con geología de Depósito proluvial. Pendiente Fuertemente Inclinado (35 - 45°). Con intervalo de cercanía, Menor a 15 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. De 3 a 4 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico muy deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de lámpara o alumbrado eléctrico para infraestructura proyectada; sin abastecimiento directo de agua o red pública para infraestructura proyectada; sin servicios higiénicos o muy deficientes. Experiencia básica en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud escasa a parcial frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres de entre 3 a 5 años. Ubicado a una distancia entre 15 a 30 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material precario o deficiente o de ladrillo y concreto de cemento para infraestructura proyectada; malo a regular estado de conservación o o muy buen estado de conservación para infraestructura proyectada; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1977 o 2016 para infraestructura proyectada.	$0.024 \leq R < 0.067$
MEDIO	Una geomorfología de Terraza fluvial. Con geología de Depósito coluvio-deluvial. Pendiente Inclinado (15 - 35°). Con intervalo de cercanía, 15 - 30 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 190-220% superior a su normal climática. De 2 a 3 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de combustible como grupo electrógeno; con abastecimiento directo de agua comparable a la eficiencia de pilón de uso público; con servicios higiénicos deficientes. Buena experiencia en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud regular frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres comparable a los realizados cada 2 años. Ubicado a una distancia entre 30 a 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material regular; buen estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1997 a 2003.	$0.009 \leq R < 0.024$
BAJO	Una geomorfología de Talud de detritos y Montañas modeladas en rocas intrusivas. Con geología Tonalita-Granodiorita y Tonalita-Diorita. Pendiente ligeramente inclinada a suave, menor a 15°. Con intervalo de cercanía, mayor a 30 metros y una precipitación 130-190% superior a su normal climática. De 1 a 2 eventos al año en promedio. Se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico eficiente; abastecimiento de agua mediante red pública; servicios higiénicos mediante red pública de desagüe. Experiencia muy buena en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud positiva frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres anualmente. Ubicado a una distancia superior a los 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de ladrillo y concreto de cemento; muy buen estado de conservación; construida mediante norma sismo resistente 2016.	$0.001 \leq R < 0.009$




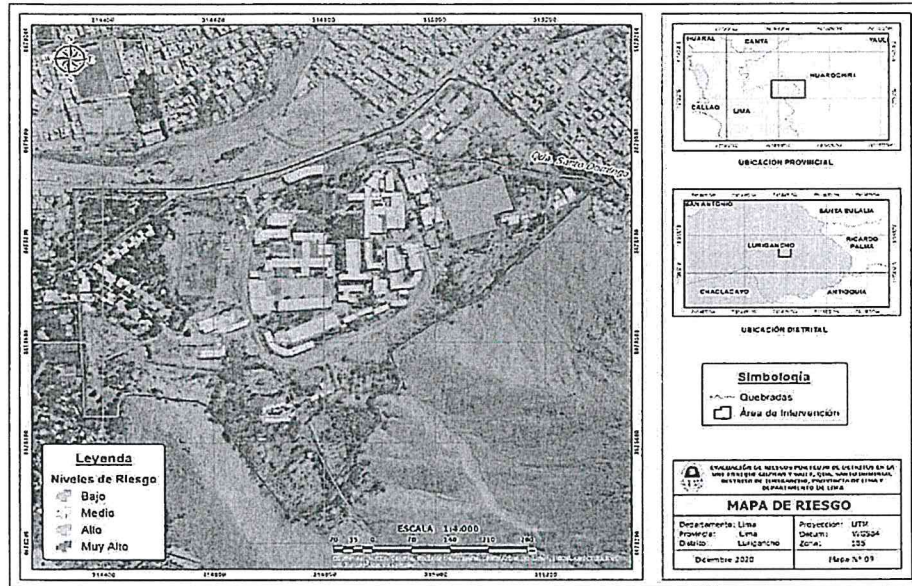
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 50

Imagen N° 27  
Zonificación del Riesgo de la quebrada Santo Domingo




PMA	0.001	0.030	0.057	0.205	0.195
PA	0.255	0.019	0.036	0.067	0.123
PM	0.168	0.013	0.024	0.044	0.081
PB	0.121	0.009	0.017	0.032	0.053
		0.075	0.14	0.261	0.433
		VB	VM	VA	VMA

Riesgo Muy Alto	$0.067 \leq R < 0.195$
Riesgo Alto	$0.024 \leq R < 0.067$
Riesgo Medio	$0.009 \leq R < 0.024$
Riesgo Bajo	$0.001 \leq R < 0.009$

1. En relación al peligro por activación de la Quebrada Santo Domingo, la zona correspondiente al transecto que pasa por el campus de la UNE EGYV, no presenta infraestructura de defensa ante activación de quebrada con flujos de detrito y material de mediana a gran dimensión, presentando talud expuesto en ambas márgenes del cauce con material heterométrico deleznable.
2. Se desprende de la primera conclusión, que el cauce de la quebrada Santo Domingo que transcurre por el campus de la UNE EGYV, al no estar confinado presenta una gran probabilidad de desborde por erosión lateral de su cauce de taludes inestables, con un eventual desmoronamiento o derrumbe que, al no contar con muro de contención, generarían una obstrucción del flujo, y desborde del mismo, afectando un área mucho mayor a su paso.
3. En atención a lo identificado en campo, si bien es cierto que las barreras geodinámicas instaladas (02), a lo largo del cauce y exteriores del campus, lograron mermar o menguar la potencia del flujo y su carga de material, se destaca que en la cuenca media a baja existente solamente un dique disipador ubicado cerca del reservorio de agua.
4. La quebrada en su conjunto en lo que refiere a la microcuenca Santo Domingo, no presenta un manejo integral, con infraestructura natural y obras de arte para el manejo escorrentía superficial laminar, que reduzca la posibilidad de aporte al cauce principal.
5. En relación al peligro por Caída de Rocas identificado cerca de la quebrada Santo Domingo, es una zona donde se encuentra material; correspondiente a ladera de cerro, la cual presenta roca alterada, fallada y/o altamente fracturada, susceptible a desmoronamiento, caídas de roca y bloques por debilitamiento tectónico, sumado a una alta meteorización. Siendo, el Riesgo Muy Alto ante Caída de



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 50

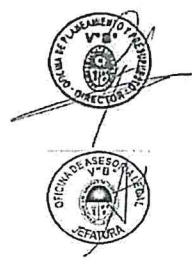
Rocas, lo cual comprometería no solamente a la futura Facultad de Agronomía y Nutrición, sino a las demás cercanas.

4.4.2. Quebrada Cantuta.

La Estratigrafía de la quebrada de Cantuta, se detalla a continuación:

Imagen N° 28  
Estratigrafía de la quebrada Cantuta

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO	
MUY ALTO	Una geomorfología de Cauce actual de quebrada. Con geología de Depósito Aluvial Reciente. Pendiente Escarpada, mayor a 45°. Con intervalo de cercanía, dentro de la faja marginal y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio. Referencialmente, las características para este nivel de vulnerabilidad de las personas e infraestructuras se asemejarían a uno que no cuente alumbrado eléctrico; sin abastecimiento de agua; servicios higiénicos inexistentes. Deficiente conocimiento o Inexperiencia respecto a desastres ocurridos en la zona; actitud fatalista frente al riesgo; sin capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres. Ubicado dentro o muy cerca (menos de 15 metros) de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material muy precario; muy mal estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1970.	0.072	≤ R < 0.204
ALTO	Una geomorfología de Abanico Aluvial. Con geología de Depósito proluvial. Pendiente Fuertemente inclinado (35 - 45°). Con intervalo de cercanía, Menor a 15 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. De 3 a 4 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico muy deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de lámpara; sin abastecimiento directo de agua; sin servicios higiénicos o muy deficientes. Experiencia básica en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud escasa a parcial frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres de entre 3 a 5 años. Ubicado a una distancia entre 15 a 30 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material precario o deficiente; malo a regular estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1977.	0.026	≤ R < 0.072
MEDIO	Una geomorfología de Terraza fluvial. Con geología de Depósito coluvio-deluvial. Pendiente Inclinado (15 - 35°). Con intervalo de cercanía, 15 - 30 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 190-220% superior a su normal climática. De 2 a 3 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de combustible como grupo electrógeno; con abastecimiento directo de agua comparable a la eficiencia de pilón de uso público; con servicios higiénicos deficientes. Buena experiencia en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud regular frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres comparable a los realizados cada 2 años. Ubicado a una distancia entre 30 a 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material regular; buen estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1997 a 2003.	0.011	≤ R < 0.026
BAJO	Una geomorfología de Talud de detritos y Montañas modeladas en rocas intrusivas. Con geología Tonalita-Granodiorita y Tonalita-Diorita. Pendiente ligeramente inclinada a suave, menor a 15°. Con intervalo de cercanía, mayor a 30 metros y una precipitación 130-190% superior a su normal climática. De 1 a 2 eventos al año en promedio. Se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico eficiente; abastecimiento de agua mediante red pública; servicios higiénicos mediante red pública de desagüe. Experiencia muy buena en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud positiva frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres anualmente. Ubicado a una distancia superior a los 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de ladrillo y concreto de cemento; muy buen estado de conservación; construida mediante norma sismo resistente 2016.	0.001	≤ R < 0.011




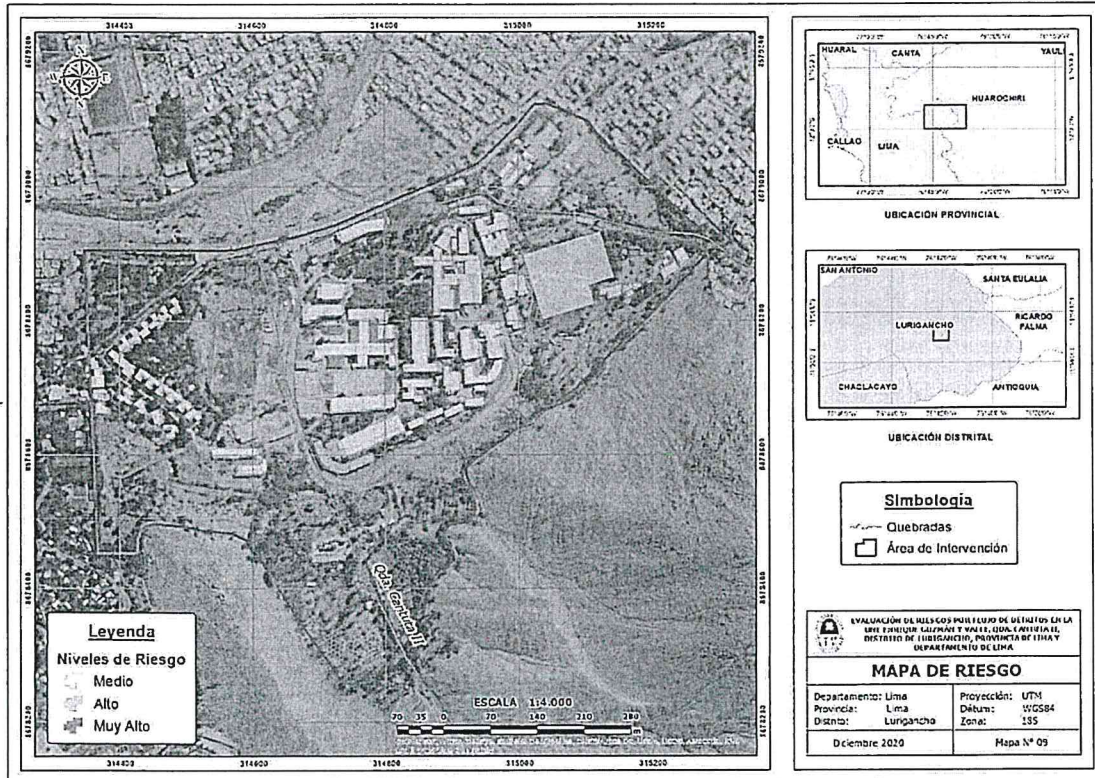
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 50

Imagen N° 29  
Zonificación del Riesgo de la quebrada Cantuta




PMA	0.422	0.032	0.059	0.110	0.204
PA	0.274	0.021	0.038	0.072	0.132
PM	0.188	0.014	0.026	0.049	0.091
PB	0.14	0.011	0.020	0.037	0.068
		0.075	0.14	0.261	0.483
		VB	VM	VA	VMA

Riesgo Muy Alto	$0.072 \leq R < 0.204$
Riesgo Alto	$0.026 \leq R < 0.072$
Riesgo Medio	$0.011 \leq R < 0.026$
Riesgo Bajo	$0.001 \leq R < 0.011$

1. En relación al peligro por activación de la Quebrada La Cantuta II, la zona estudiada correspondiente al transecto que pasa por el campus de la UNE EGYV, no presenta infraestructura de defensa ante activación de quebrada con flujos de detrito y material de mediana dimensión, presentando cauce abierto, el cual discurre por la calle que da hacia la puerta principal de acceso del campus universitario. En esta zona se aprecian depósitos de detritos finos merced al corte realizado para la vía de acceso; sin embargo, también se aprecia muretes de concreto a manera de defensa en los límites de las facultades que miran hacia la calle por donde discurre el flujo principal de dicha quebrada.
2. En atención a lo identificado en campo, podemos apreciar la ausencia de un encauzamiento del flujo, por lo menos con un baden o ahondamiento de esta calle por ciertos tramos que coadyuven a dirigir y/o concentrar los flujos hacia la puerta principal.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN</b>  <b>PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-001</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 30 de 50


3. Por otra parte, se destaca que está micro cuenca presenta faja marginal trabajada y generada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
4. La quebrada en su conjunto en lo que refiere a la microcuenca La Cantuta II, no presenta un manejo integral, con infraestructura natural y obras de arte para manejar escorrentía superficial laminar, que reduzca la posibilidad de aporte al cauce principal.

A continuación, se presenta un cálculo de los posibles daños y pérdidas; estimando los efectos probables que podrían generarse en el área de estudio a consecuencia del impacto por peligro flujo de detritos.

**Tabla N° 03: Efectos probables por flujo de detritos**

TABLA DE EFECTOS PROBABLES DE POR FLUJO DE DETRITOS			
EFFECTOS PROBABLES	TOTAL UN.	DAÑOS PROBABLES	PÉRDIDAS PROBABLES (S/.)
Daños probables			
Edificaciones e infraestructura de la universidad en el entorno de la quebrada que serán afectadas EN RIESGO MEDIO MAS NO DAMNIFICADAS	15	1,500 por edificación	22,500
Edificaciones e infraestructura de la universidad en el entorno de la quebrada que serán afectadas EN RIESGO ALTO MAS NO DAMNIFICADAS	15	20,000.00	300,000
Edificaciones e infraestructura de la universidad en el entorno de la quebrada que serán afectadas EN RIESGO MUY ALTO MAS NO DAMNIFICADAS	01	45,000	45,000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0		
IGLESIA - CAPILLA	1	25,000	25,000
PLAZOLETA			
Viviendas de los Docentes	20	5,000	100,000
RECREACION	GLOBAL	50,000	50,000
VIAS DE COMUNICACION	GLOBAL	50,000	50,000
SERVICIOS BASICOS AGUA –DESAGUE-ENERGIA ELECTRICA	GLOBAL	30,000	30,000
Pérdidas probables			
Costo de adquisición de carpas			
Gastos de atención de la emergencia con maquinaria pesada, motobombas, herramientas etc.	GLOBAL	50,000	50,000
<b>Total</b>			<b>672,500.00</b>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 31 de 50

## V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.

La preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que les corresponde la implementación de las acciones relacionadas al Proceso de Preparación dentro de su jurisdicción.

Corresponde a estas autoridades dentro de su jurisdicción, identificar el nivel de riesgo existente y realizar una planificación de la Gestión Reactiva del Riesgo; es decir desarrollar los subprocesos del Proceso de Preparación.

Entre las acciones (subprocesos de la preparación) que se deben desarrollar están:

- Información sobre escenarios de riesgo de desastres.
- Planeamiento.
- Desarrollo de capacidades.
- Gestión de recursos para la respuesta.
- Monitoreo y alerta temprana.
- Información pública y sensibilización.

### 5.1. Información sobre escenarios de Riesgo.


*Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.*

Un escenario de riesgo de desastres es la representación de los diferentes factores de riesgo existentes en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función de la vulnerabilidad existente.

A efecto de desarrollar el mencionado escenario, se tiene como base el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), para los cual se debe desarrollar un procedimiento que permita la recopilación de información para alimentar al sistema. En la UNE EGyV son responsables del desarrollo de estas acciones, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico, bajo la supervisión del Rectorado como





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 32 de 50

presidente y Dirección General de Administración (DIGA) como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la UNE EGYV.

La información con la que se requiere contar para la preparación de la población universitaria ante las emergencias y desastres, es la siguiente:

- Una base de datos de emergencias y desastres ocurridos (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, incendios, etc.), con información estadística de los daños producidos (cronología de los desastres).
- Una base de datos de estudios de suelos, estimaciones de riesgo, Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, etc.).
- Mapas de Riesgo de los diferentes pabellones o facultades, así como de las diferentes unidades orgánicas de la UNE EGYV, donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.

## 5.2. Planeamiento.


*Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación en la UNE EGYV.*

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en coordinación con el CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), han formulado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, el cual contiene las líneas estratégicas, objetivos y acciones sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo los programas presupuestales.

Como parte del proceso de preparación y sobre la base del PLANAGERD, en la UNE EGYV se deben de desarrollar los siguientes planes:

- Operaciones de Emergencias, que debe orientar las acciones de respuesta, en caso de emergencia o desastre
- Contingencia, ante sismos, lluvias extraordinarias y sus desencadenantes, incendios, etc., que deben contar con mecanismos o protocolos de respuesta.
- Educación Comunitaria, que debe incluir programas curriculares de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a nivel distrital, entidades privadas y la población en general, relacionados a cómo actuar ante emergencias y desastres.
- Logística, que están relacionados a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo y alimentos), así como la maquinaria y



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 33 de 50

equipamiento para la respuesta (retroexcavadoras, cargadores frontales, entre otros).

- Comunicación a la población, a fin de sensibilizarla antes los riesgos que afronta y sobre cómo deben actuar ante una emergencia o desastre.
- Alerta temprana, que debe contar con mecanismos o protocolos de respuesta.

### 5.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta.


*Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas en el distrito de Lurigancho, en entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.*

El desarrollo de capacidades para la respuesta, requiere que las autoridades de la UNE EGYV realicen un diagnóstico de las capacidades y recursos existentes, con el objeto de identificar las necesidades de desarrollo de capacidades y de recursos.

Para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas en la UNE EGYV, se debe de desarrollar las siguientes acciones:

- Promover la organización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) en la UNE EGYV.
- Promover la organización del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres en la UNE EGYV.
- Promover la organización e implementación del servicio de voluntariado en emergencias y rehabilitación – VER, a nivel de la UNE EGYV.
- Promover la organización y funcionamiento del COE de la UNE EGYV, incorporándolo en la estructura orgánica de la entidad o la creación de la Oficina o unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar el Plan de Educación Comunitaria, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los actores responsables de la gestión reactiva del riesgo en el manejo de herramientas técnicas: EDAN Perú, Normas mínimas para la respuesta humanitaria, asistencia alimentaria, SINPAD, SIGRID, COE, SAT, entre otros.
- Promover la instalación, funcionamiento y equipamiento de mecanismos para una respuesta eficiente y eficaz ante emergencias o desastres; entre otros tenemos:
  - Almacenes con bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentación, agua, medicinas, etc.).
  - Equipos de comunicación (radios, teléfonos celulares, etc.).
  - Equipos de alerta temprana.
  - Maquinaria para remoción de escombros (retroexcavadoras, cargadores frontales, volquetes, etc.).
  - Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 34 de 50

- Equipos para búsqueda y rescate.
  - Infraestructura para el Centros de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV (con su respectivo equipamiento).
- Promover la organización de la Comisión de Gestión de Riesgos y brigadas EN la UNE EGYV.
  - Promover la organización Brigadas Comunitarias de Emergencias en la UNE EGYV.

#### 5.4. Gestión de Recursos para la Respuesta.

*Fortalecer en la UNE EGYV, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.*

La UNE EGYV, debe incluir en su presupuesto, fondos para la Gestión del Riesgo de Desastres, es decir recursos para la implementación del presente Plan y para:

- Los Bienes de Ayuda Humanitaria
- Los Equipos de comunicación
- Los Equipos de alerta temprana
- La Maquinaria para remoción de escombros
- Los Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria
- Los Equipos para búsqueda y rescate
- La Infraestructura para los Centros de Operaciones de Emergencia (local y equipamiento).


La UNE EGYV, en la medida que la ley lo permita, a través de su GTGRD, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y la DIGA debe desarrollar convenios, alianzas estratégicas, entre otros, con los organismos de cooperación internacional, nacional, ONGs, entidades públicas y privadas, que son parte de las Plataformas de Defensa Civil, a fin de conseguir ayuda humanitaria y equipamiento para atender a la población en caso de emergencias o desastres.

#### 5.5. Monitoreo y Alerta Temprana.

*La alerta temprana es parte de los procesos, preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.*

En la UNE EGYV, como parte del monitoreo y alerta temprana, se debe de implementar los componentes 3 y 4, con la finalidad de poder actuar de forma




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 50

oportuna y eficiente ante la ocurrencia en el campus universitario, los que se citan a continuación:

- **Componente 3:** Difusión y Comunicaciones – Implementación de una red de Comunicaciones que se articule el campus universitario con el COE de la UNE EGYV.
- **Componente 4:** Capacidad de Respuesta - Instalación y equipamiento de Puestos Comando de Avanzada (PCA) en el campus universitario.

Estas medidas se complementan con el desarrollo de las capacidades de la población universitaria, quienes implementarán las actividades de intervención inicial en respuesta a los mensajes de alerta y alarma que se difundirán en caso de emergencias y/o desastres.

### 5.6. Información Pública y Sensibilización

*Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión en la UNE EGYV, para que las autoridades y la población universitaria conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.*

La UNE EGYV debe desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población universitaria sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima. Este sistema debe considerar lo siguiente:


- Desarrollar las recomendaciones sobre cómo actuar ante los diferentes peligros (normas de conducta), protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población universitaria, así como para la difusión de la información a través de los diferentes medios de comunicación.
- Definir los medios de comunicación que se utilizarán para la difusión de la información: prensa, radio, altoparlantes, megáfonos, perifoneo, entre otros.
- Promover el desarrollo de ferias informativas, talleres de sensibilización, pasacalles, foros, entre otros.
- Contar con equipos de comunicación: Radios, teléfonos, etc.

La implementación y ejecución de simulacros y/o simulación permite medir el nivel de preparación de las autoridades y la población, así como el conocimiento de los riesgos y la capacidad para responder a emergencias.

### VI. ACCIONES A CONSIDERAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REHABILITACIÓN.


En el marco de sus competencias y funciones, coordinar, elaborar e implementar con los diferentes órganos y unidades orgánicas de la UNE EGYV, las Actividades para



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 50

la Implementación de la Rehabilitación, a través de un Plan de Rehabilitación, para realizar las acciones conducentes al restablecimiento de los servicios indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la UNE EGyV, afectada por una situación de emergencia o desastre; y articulando de manera sinérgica y transversal con los diferentes entes de gobierno.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN  PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0  Página 37 de 50

**VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS DE LA UNE EGYV**

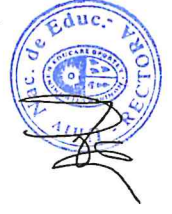
**6.1. Actividades de Preparación.**


MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS			
Subproceso: Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
<b>ACTIVIDADES</b>			
Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgo	Numero de mapas comunitarios de riesgo elaborados	05 mapas comunitarios de riesgo por año	COE, DIGA
Sistematización de información sobre peligros identificados y eventos que han generado daños y pérdidas en la UNE EGYV	Numero de informes y mapas generados	100% Al 1er año 100% al 2do año	COE, DIGA
Registro de información sobre alertas y/o mensajes emitidos por instituciones técnico-científicas sobre la evolución de los peligros	Numero de reportes	12 reportes por año	COE
Elaboración del Diagnóstico de Riesgo e identificación de puntos críticos ante peligros identificados en la UNE EGYV	Estudio	100% al año 1	COE, DIGA
Promover la elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgos – EVAR a nivel Institucional	Numero de Informes EVAR	1 EVAR por año	COE, DIGA
<b>Subproceso: Planeamiento</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Actualizar el Plan de Operaciones de Emergencias de la UNE EGYV	Plan elaborado	100% al 1er año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Actualizar el Plan de Educación Comunitaria	Plan elaborado	100% al 1er año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Actualizar el Plan de Contingencias ante lluvias extraordinarias	Plan elaborado	100% al 1er año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Elaborar un Plan de Contingencias ante Incendios	Plan Elaborado	100% al año 1er año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Elaborar un Plan de estrategia comunicacional para la GRD	Plan Elaborado	100% al primer año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	Página 38 de 50

Subproceso: Desarrollo de Capacidades para la Respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Formación de equipos EDAN Perú	Número de evaluadores capacitados	30 al primer año 60 al 2do año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Desarrollo de un programa de capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias	Numero de capacitados	12 al primer año 12 al 2do año 10 al 1er año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Numero de talleres	10 al primer año 20 al 2do año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNE EGYV	Número de funcionarios capacitados	10 por año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico	Número de integrantes capacitados	10 por año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Capacitación y entrenamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)	Número de VER Capacitados	50 al primer año 100 al segundo año	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Organizar y capacitar a brigadas comunitarias (por facultad) de emergencias.	Número de Brigadas comunales	10 al primer año 20 a los 2 años	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Promover la organización de Comités de Gestión de Riesgo y Brigadas de Emergencias en el Colegio Experimental de Aplicación de la UNE EGYV (CEAUNE).	Número de brigadistas escolares	80 al primer año 160 a los 3 años 350 a los 5 años	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0  Página 39 de 50

Subproceso: Gestión de Recursos para la respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Implementación del Comité de Operaciones de Emergencias de la UNE EGVV.	COE Implementado	Área física, equipado y módulos de evaluador, comunicaciones operativos y operaciones operativos en horario de oficina; al primer año.  Módulos de evaluador, comunicaciones operativos y operaciones operativos las 24 horas; a los 2 años.	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Mejoramiento del espacio físico para el funcionamiento de Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, asegurando su abastecimiento.	Almacén operativo	Mejoramiento y construcción de espacio físico para almacén; al segundo año.  Abastecimiento y reabastecimiento del almacén de forma anual	COE, DIGA
Elaboración del inventario y catálogo de recursos para la respuesta ante desastres	Inventario	Información de recursos existentes de manera anual	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA
Equipamiento a las Brigadas voluntarias para la respuesta y rehabilitación - VER	Número de voluntarios equipados	50 al primer año 100 a los 2 años	Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, COE, DIGA






 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN</b>		CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	<b>PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025</b>		VERSIÓN: 1.0  Página 40 de 50

**VIII. MATRIZ DE COSTO DEL PLAN DE PREPARACIÓN**

**8.1. Costo de actividades (alineadas a los objetivos estratégicos del PLANAGERD) por año.**


N°	PLANAGERD	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	COSTO POR ACTIVIDAD	TOTAL	
					2024	2025
01		Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgo	Mapa de Riesgo	S/ 3,000.00	1500.00	1500.00
02		Sistematización de información sobre peligros identificados y eventos que han generado daños y pérdidas en el distrito	Informe y Mapas	S/ 3,000.00	1500.00	1500.00
03	Objetivo 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Registro de información sobre alertas y/o mensajes emitidos por instituciones técnico-científicas sobre la evolución de los peligros	Reporte	S/ 600.00	300.00	300.00
04		Elaboración del Diagnóstico de Riesgo e identificación de puntos críticos ante peligros identificados en el distrito.	Estudio	S/30,000.00	25000.00	5000.00
05		Elaborar de Estudios de Evaluación de Riesgos – EVAR a nivel distrital	Informes EVAR	S/ 30,000.00	30000.00	
06		Actualizar el Plan de Operaciones de Emergencias	Plan	S/ 7,500.00	7500.00	
07	Objetivo 3: Desarrollar capacidades de respuesta ante emergencias y desastres.	Actualizar el Plan de Educación Comunitaria	Plan	S/ 7,500.00	7500.00	
08		Actualizar el Plan de Contingencias ante lluvias extraordinarias	Plan	S/ 7,500.00	7500.00	
09		Elaborar un Plan de Contingencias ante incendios	Plan	S/ 7,500.00	7500.00	
10		Elaborar un Plan de estrategia comunicacional para la GRD	Plan	S/ 3500.00	3500.00	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN</b>		CÓDIGO: PLA-DIGA-001
			VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025		Página 41 de 50


N°	PLANAGERD	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	COSTO POR ACTIVIDAD	TOTAL		
					2024	2025	
11	Objetivo 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Elaboración del inventario y catálogo de recursos para la respuesta ante desastres	Inventario / Catálogo	S/ 500,00	500,00		
12		Formación de equipos EDAN Perú	Evaluadores	S/ 5,000,00	2500,00	2500,00	
13		Desarrollo de un programa de capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias	Capacitados	S/ 5,000,00	2500,00	2500,00	
14		Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Talleres	S/ 5,000,00	2500,00	2500,00	
15		Mejoramiento y construcción del espacio físico para el funcionamiento de Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, asegurando su abastecimiento.	Almacén operativo	S/ 300,000,00	250000,00	50000,00	
16		Implementación del Comité de Operaciones de Emergencias	COE	S/ 34,000,00	30000,00	4000,00	
17		Implementar una red de Comunicaciones que articule las Unidades Orgánicas	Implementado Puntos de comunicación	S/ 15,000,00	13000,00	2000,00	
18		Equipamiento a las Brigadas voluntarias para la respuesta y rehabilitación –VER	VER Equipados	S/ 10,000,00	5000,00	5000,00	
19		Objetivo 6: Fortalecer la participación de la población organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	Fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Talleres	S/ 10,00,00	5000,00	5000,00
20			Promover la elaboración del Programa Anual de Actividades de GTGRD	Programa	S/ 5000,00	2500,00	2500,00
21			Desarrollar reuniones mensuales del GTGRD	Acta	S/ 2,400,00	1200,00	1200,00
22			Fortalecer las capacidades del equipo técnico	Talleres	S/ 1,400,00	1200,00	1200,00
23			Capacitación y entrenamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)	VER	S/ 11,500,00	5750,00	5750,00
24			Organizar y capacitar a brigadas comunitarias (facultades) de emergencias	Brigadas comunales	S/ 6,000,00	3000,00	3000,00



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN</b>		CÓDIGO: PLA-DIGA-001
			VERSIÓN: 1.0
	<b>PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025</b>		Página 42 de 50

N°	PLANAGERD	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	COSTO POR ACTIVIDAD	TOTAL	
					2024	2025
25		Promover la organización de Comités de Gestión de Riesgo y Brigadas de Emergencias	Brigadas	S/ 2,400.00	1600.00	800.00
26		Desarrollo de campañas de comunicación social (ferias, foros, pasacalles, entre otras actividades) que ayuden a la sensibilización y concientización de la población universitaria	Campañas	S/ 6,000.00	3000.00	3000.00
27		Desarrollo y ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros prioritizados en el distrito, así como los establecidos por el ente rector.	Simulacros / Simulaciones	S/ 5,000.00	2500.00	2500.00
<b>COSTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN POR AÑO</b>					423,550.00	56,750.00
<b>TOTAL COSTO DEL PLAN 2024 - 2025</b>					480,250.00	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 43 de 50

## IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

El Inventario de Recursos y Capacidades, que se deben listar en los Anexos Nros. 2 y 3 adjuntos al presente Plan, deberán ser llenados y debidamente monitoreados por el Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGyV, de acuerdo a las necesidades e implementación de las mismas; los cuales deben contener información sobre los recursos humanos, infraestructura, bienes, información especializada, entre otros necesarios para la óptima respuesta y rehabilitación, ante los fenómenos naturales, socio natural o inducido por la actividad humana que ocurran en la UNE EGyV.



## X. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y la evaluación son actividades periódicas de observación, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es el de maximizar las oportunidades de éxito, suministrando una información retroalimentada, adecuada y permanente para apoyar las actividades identificadas en la implementación de los subprocesos de preparación, adoptando las medidas correctivas.


Para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del plan, se deben contemplar los:

### 10.1. Procedimientos de Coordinación.

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo ayudar en la implementación del Plan de Preparación 2024 - 2025, articulando los esfuerzos de todas las unidades orgánicas, lo que permitirá el cumplimiento de actividades y acciones establecidas en el presente Plan. En ese sentido:

- Los integrantes del GTGRD, el COE y la DIGA de la UNE EGyV, son responsables de cumplir con las acciones y actividades programadas en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29664 y su Reglamento Decreto Supremo N° 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, materializaran sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la preparación.
- La DIGA, en su calidad de Secretaría Técnica del GTGRD de la UNE EGyV, el COE, los integrantes del GTGRD, así como los integrantes del Equipo Técnico, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- Las coordinaciones para la programación de las actividades establecidas en el Presente Plan, se efectuarán a través del COE y la DIGA, que son responsables de establecer las coordinaciones respectivas para el cumplimiento del presente Plan.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 44 de 50

## 10.2. Revisión Periódica.

La DIGA, el COE, el Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico de la GRD de la UNE EGYV, son responsables de dar seguimiento y evaluar los avances en la implementación del presente Plan. Para ello:

- Desarrollarán reuniones de trabajo para evaluar los avances de la ejecución del Plan de forma trimestral.
- Realizarán coordinaciones con instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y aliadas, para el apoyo en la ejecución de las actividades del Plan.
- Efectuarán revisiones del cumplimiento de indicadores y resultados, así como la ejecución de medidas correctivas para el cumplimiento de sus objetivos.


## XI. ANEXOS

### Anexo N° 1

### Glosario de Términos


- **Análisis de la Vulnerabilidad.-** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria.-** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda.-** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Cambio Climático.-** Alteración del clima en un lugar o región durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debido a procesos naturales o antropogénicos persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.
- **Capacidad de Respuesta.-** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 45 de 50


- **Centros de Operaciones de Emergencia.** - Son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- **Cultura de Prevención.**- Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Damnificado/a.**- Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desarrollo de Capacidades.**- Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.
- **Desarrollo Sostenible.**- Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- **Desastre.**- Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia.**- Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Estimación de Riesgo.**- El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).**- Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	Página 46 de 50

- **Elementos en Riesgo o Expuestos.-** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad.-** Referida al nivel de resistencia frente al impacto del peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres.-** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
- **Gestión Prospectiva.-** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión Correctiva.-** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Reactiva.-** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **Grado de exposición.-** Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Identificación de Peligros.-** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura.-** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro.-** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Plan de Operaciones de Emergencias.-** Es un instrumento operativo que organiza las acciones de Respuesta a las emergencias, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento.
- **Preparación.-** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN  <b>PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y          DESASTRES EN EL CAMPUS          UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 47 de 50

o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

- **Prevención del Riesgo.-** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Primera Respuesta.-** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reconstrucción.-** Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.
- **Rehabilitación.-** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- **Reducción del Riesgo.-** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia.-** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo.-** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión Riesgo = Peligro, Vulnerabilidad.
- **Riesgo de Desastre.-** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Respuesta.-** Conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo
- **SINAGERD.-** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 - 2025	VERSIÓN: 1.0
		Página 48 de 50

- **Sistema de Alerta Temprana.-** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligro tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.
- **Vulnerabilidad.-** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.





